FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

5ª Bolsa de Compra de Trabajos de Alumnos

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga convoca la 5ª Edición de la Bolsa de Compra de Trabajos de Alumnos, según las siguientes bases:

1. Podrán concurrir a la presente convocatoria los alumnos matriculados en la Facultad de Bellas Artes de Málaga durante el presente curso académico (2013-2014) y los dos anteriores (2011-2012 y 2012-2013) que presenten piezas, en cualquier soporte, realizadas dentro de las asignaturas del plan de estudios de dicha titulación. No se admitirán trabajos realizados fuera de esta condición.

2. Cada alumno podrá presentar dos trabajos como máximo, acompañada cada pieza de la correspondiente ficha de inscripción, adjunta a las presentes bases. Es obligatorio incluir en dicha ficha imágenes impresas de la obra. El alumno deberá entregar tal ficha en papel junto a un CD en un sobre, depositarlo en la caja que a tal efecto habrá dispuesta en Conserjería, y firmar en el listado al entregarlo. Sólo se aceptarán vídeos en formato quicktime o avi sin comprimir. Todas las reproducciones de las obras habrán de presentarse en dos carpetas: una en formato jpeg a 100 ppp y 15 cm. de lado menor, y otra en formato tiff a 300 ppp y 15 cm. de lado menor.

3. En caso de ser preseleccionada, el original de la/s pieza/s en cuestión se depositará, en el lugar y fechas que en su momento se indicará a los interesados, convenientemente embalados, ya que esta Facultad no se hará cargo de su deterioro hasta el final del proceso de compra de la pieza.

4. El jurado estará formado por profesores de las diversas disciplinas y presidido por el Decano.

5. Las piezas preseleccionadas podrán ser objeto de un peritaje económico por parte del jurado si así lo cree conveniente y siempre que el autor esté de acuerdo.

6. Una vez acabado el proceso de selección y compra, los concursantes podrán retirar sus piezas en un plazo máximo de 15 días, de lo contrario no se responderá de las mismas.

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

5ª Bolsa de Compra de Trabajos de Alumnos

7. El plazo de presentación de propuestas quedará abierto del 14 de febrero al 21 de marzo de 2014.

8. La Facultad de Bellas Artes organizará, en junio de 2014, una exposición en las Salas del Rectorado de la Universidad de Málaga con una selección, propuesta por el jurado, de las obras presentadas a esta convocatoria. Asimismo, editará un catálogo con motivo de tal exhibición.

9. Entre las obras seleccionadas, el jurado propondrá las obras a adquirir, que pasarán a formar parte de la Colección de Arte de la Facultad de Bellas Artes de Málaga. Asimismo, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria se hará cargo de la adquisición de una obra, que pasará a formar parte de la Colección de Arte de este órgano. Ambas instituciones se reservan el derecho de exhibición, reproducción y difusión de las obras adquiridas.

10. La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de las presentes bases.

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

5ª Bolsa de Compra de Trabajos de Alumnos

DATOS

Nombre del Alumno/a		
DNI		
Datos de contacto	Dirección postal:	
	CP:	Email:
	Tlf.	Móvil:

TRABAJO

Título	
Asignatura correspondiente	
Profesor de la asignatura	
Dimensiones	
Descripción técnica	
Otras características	
Tasación de la pieza	€

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

5ª Bolsa de Compra de Trabajos de Alumnos

FOTOS (1 a 4)

Entrega la ficha junto a un CD con el material en un sobre cerrado con el lema **BOLSA DE COMPRA.**
Depositalo en **Consejería** y firma la entrega.